



ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A LA 135º ASAMBLEA ORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 18 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea. 2. Homenaje a los asociados y empleados fallecidos de la Institución. 3. Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Representantes 135º, según lo determinado por el Artículo 14º del Reglamento General. 4. Considerar las renunciaciones y fallecimientos de señores Representantes y suplentes de la Asamblea de Representantes. 5. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 6. Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes. 7. Considerar la ratificación de la retribución a Directivos Artículo 24º inciso c) de la Ley 20.321. 8. Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 Artículo 24º inciso f) del Estatuto Social. 9. Considerar la ratificación del Presupuesto General de Gastos y Recursos del ejercicio 01 de Julio 2025 al 30 de Junio de 2026 Artículo 21º inciso p) del Estatuto Social. 10. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 9 de la Asamblea Ordinaria 134º de Octubre 2024 para modificar la distribución de Aportes Sociales a partir del 01 de Noviembre de 2025 al 30 de Junio de 2026. 11. Considerar la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027 Artículo 21º inciso n) del Estatuto Social. 12. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el nuevo valor de la cuota social para asociados activos, adherentes y participantes, a partir del 01 de Octubre de 2024, 01 de Diciembre de 2024, 01 de Marzo de 2025, a partir del 01 de Abril de 2025, 01 de Junio de 2025 y 01 de Septiembre de 2025, ad referéndum de esta Asamblea de Representantes. 13. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la retribución a directivos por tareas efectivamente realizadas a fin de que las liquidaciones del mes de Junio de 2025 se efectúen con el valor del aporte social vigente al 31 de Mayo de 2025, ad referéndum de esta Asamblea de Representantes. 14. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el nuevo texto del Reglamento del Servicio Educativo y Cultural de la Asociación Mutual CIRSE. 15. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la venta del inmueble propiedad de la Institución sito en la calle Godoy Cruz N° 2960 de la Ciudad de Buenos Aires. 16. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la venta, permuta u otra operación inmobiliaria que resulte más conveniente a los intereses de la Institución, del inmueble propiedad de la Institución sito en la calle Gascón 1662/1666 de la ciudad de Mar del Plata. 17. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la venta, permuta u otra operación inmobiliaria que resulte más conveniente a los intereses de la Institución, del inmueble propiedad de la Institución sito en Diagonal 73 N° 1485 entre 57 y 10 de la ciudad de La Plata. 18. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 12 de la Asamblea Ordinaria 132º de Octubre 2025 a fin de ampliar el beneficio aprobado por la citada Asamblea a los aspirantes del último ciclo y soldados voluntarios de 1ra, a partir del 01 de Noviembre de



2025. 19. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 12 de la Asamblea Ordinaria 127° de Octubre de 2017 para modificar el monto otorgado para la gestión de una línea de crédito a través de la celebración de diversos contratos de mutuo y que el mismo sea de hasta \$ 1.200.000.000,00.- con destino a la implementación de un plan de racionalización de gastos en personal. 20. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la proclamación de autoridades y nominación de los suplentes de los Órganos Sociales establecidos en el Artículo 14° del Estatuto Social por el período 2025/2029, en virtud de lo establecido por el artículos 21° inciso d) del Estatuto Social. NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 20 del Reglamento General). Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 10/5/2021 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71034/25 v. 26/09/2025

Fecha de publicacion: 26/09/2025

